



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL
PUENTE SOBRE EL RÍO DEBA EN LA CARRETERA GI-3821 EN
MENDARO (4-OF-35/2022)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	4 de mayo de 2023
Licitación	OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DEBA EN LA CARRETERA GI-3821 EN MENDARO (4-OF-35/2022)
Presupuesto de Licitación	1.815.037,26 €
Entidad Contratante	Diputación Foral de Gipuzkoa
Fecha de Presentación	23/05/2023
Clasificación	B-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Estudio de la obra, criterios ambientales y de igualdad De 0 a 45 puntos

Las ofertas deberán desarrollar los apartados siguientes, valorándose en los mismos la corrección y el grado de detalle del análisis, así como la adecuación al contrato objeto de licitación

Memoria técnica De 0 a 37 puntos

- Planteamiento global de los trabajos De 0 a 10 puntos
- Descripción del proceso constructivo y definición de medios a emplear De 0 a 10 puntos
- Estudio de las fases de obra y afecciones De 0 a 10 puntos
- Programa de trabajos De 0 a 7 puntos

Criterios de carácter medioambiental De 0 a 3 puntos

- Plan ambiental de la obra que incluya identificación de impactos, medidas correctoras y plan de vigilancia ambiental

Incorporación de perspectiva de género en la oferta técnica presentada. De 0 a 5 puntos

Se valorarán las ofertas que incluyan un análisis de la ejecución del objeto del contrato desde la perspectiva de género y que incorpore medidas o acciones relevantes en materia de igualdad. Las medidas o acciones propuestas se considerarán relevantes cuando:

- Sean apreciables objetivamente
- Supongan una mejora directa o indirecta de la calidad de la oferta presentada.
- Exista el compromiso por parte de la empresa de implementarlas y mantenerlas, en los términos propuestos por la oferta, durante todo el plazo de duración del contrato.
- En ningún caso se tendrá en cuenta la incorporación de medidas o acciones que resulten exigibles por la legalidad vigente.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.600 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

4 de mayo de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE